

**LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS
EN EJERCICIO DE LA FACULTAD DELEGADA
POR LA RESOLUCIÓN No. 000021 DEL 5 DE ENERO DE 2005**

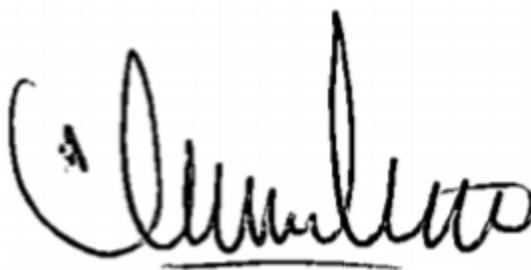
La Directora Administrativa, y de conformidad con la necesidad de la contratación que esboza la Dirección Territorial Norte, y atendiendo:

- 1) Que el área solicitante de la contratación requiere contratar: Servicios profesionales en la Dirección Territorial Norte para apoyar en la implementación de los procesos de empoderamiento ciudadano en el territorio, mediante el seguimiento, desarrollo y organización de actividades de orientación a la ciudadanía, impactando distintos grupos poblacionales en el ejercicio del control social de los servicios públicos domiciliarios.
- 2) Que el perfil requerido por el área solicitante es: Título profesional de Abogado, y hasta treinta 30 meses de experiencia profesional.

CERTIFICA

Que de conformidad con la solicitud presentada por el área solicitante de la contratación y una vez verificada la planta de personal de la entidad se certifica que: El personal que existe es insuficiente para realizar la actividad a contratar con: **ANDREA CAROLINA GONZALEZ SOTO**, quien conforme lo indicado por el área solicitante de la contratación, cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para ejecutar el objeto del presente contrato, de acuerdo con lo establecido en el artículo. 2.2.1.2.1.4.9., del Decreto compilatorio 1082 del 2015 y demás normas concordantes.

Dada en Bogotá D.C., a los diez (10) días del mes de agosto de 2020.



DIANA MARCELA NIÑO TAPIA
Directora Administrativa

Proyectó: Hernando Urueta Cruz – Contratista - Dirección Territorial Norte
Revisó: Keidy M. Díaz Plaza – Directora Territorial Norte.
Revisó: Vilma Esperanza Polo Córdoba - Coordinadora Grupo de Administración del Talento Humano
Revisó: Adriana Viloria Severiche – Abogada Dirección Administrativa.